



ACTA N° MSFO-0001/2021.

Sesión Ordinaria Celebrada Por la honorable Corporación Municipal de San Fernando Departamento de Ocatepeque 07 de enero del año 2021. Presidida Por la Señora Alcaldesa Municipal, Tania Belinda Fuentes Villada, Mayor de Edad, unión Libre, Perito Mercantil y Contador Publico, Hondureña, Con identidad N° rulo-1983-00062 y Residente en el Barrio El Progreso, Municipio de San Fernando Departamento de Ocatepeque, Nominada Mediante Acuerdo N° 335-2017 y Publicado en el Diario Oficial La GAZETA N° 35520 y Con la Credencial extendida Por el Consejo Nacional Electoral con Fecha 15 de Enero del año 2018 en la Ciudad de Tegucigalpa MDC. Con la Presencia del Señor Vice Alcalde Luis Eliazar Peña Madrid y la honorable Corporación Municipal Por su Orden: María Aracely Mendez Madrid, Regidor Primera, José Octavio Mata Paz Regidor Segundo, Silvia Maribel Choto Guerra, Regidor Tercero, Octavio Molina Mata Regidor Cuarto, Miguel Angel Lopez Reyes Regidor Quinto, Nery Oney Ariza Peña Regidor Sexto, Amner Uriel Hernandez Perez Comisionado Municipal y Bailon Atenor Portillo Hernandez Maribel Lara Peña, Seruelio Guzmán y Joel Peña Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal Liliam Raquel Maldonado Peña Tesorera Municipal y Robcy Nehemias Hernandez Ariza Contador Municipal y el Secretario del Despacho que da Fe: 01-). La Señora Alcaldesa Municipal le dio la bienvenida a Todos los presentes y dio por abierta la Sesión a las 10:00 am en adelante. 02-). La Señora Alcaldesa Delegó al Secretario Municipal Para que hiciera la Oración. 03-). La Alcaldesa Municipal le dio Lectura a la Agenda del Día la cual fue discutida y aprobada Sin ninguna Modificación. 04-). Comprobación del Quorum. Estando Todos los presentes invitados se Comprobó el Quorum y se procedió a Realizar la Reunión. 05-). Lectura de Correspondencias No hay. 06-). El suscrito



Municipalidad de San Fernando,



Secretario Municipal le dio Lectura a el acta anterior la cual fue discutida y aprobada sin ninguna Modificación. 07- Acuerdos y Compromisos. inciso A-). La honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley de Municipalidades y su Reglamento en vigencia. Por unanimidad acuerdo PRIMERO: Dar por aprobada el Informe de Rendición de Cuentas G.L. Acumulada en sus Catorce formas - Correspondiente al año Fiscal 2020. El cual se Presenta en físico y en digital. SEGUNDO: Notifíquese y Cumplase: A- EFECTIVO en BANCOS.

DETALLE	EFFECTIVO	BANCOS	TOTAL
1- Saldo Inicial del Periodo	0.00	26,591.32	26,591.32
2 Entradas de Efectivo del Periodo	0.00	21,613,012.76	21,613,012.76
* Presupuestario	0.00	21,613,012.76	21,613,012.76
* Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
3- Disponible Total	0.00	21,639,604.08	21,639,604.08
4- Pagos del Periodo	0.00	17,067,831.33	17,067,831.33
* Presupuestario	0.00	17,067,831.33	17,067,831.33
* Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
5- Saldo al final del ejercicio	0.00	4,571,772.75	4,571,772.75

B-) Existencia en Casa-

Acta de Arqueo No 2 Monto lps. 0.00.

C- Saldo de Bancos Segun Constancia

BANCO	Cuenta Numero	Tipo de Cuentas	Saldo
Banco de Occidente S.A	11-102-001162-0	Cheques	460,737.53
Banco de Desarrollo Rural Honduras S.A	0290-1010045954	Ahorros	16,965.65
Banco de Occidente S.A	21-102-008262-0	Ahorros	1,317,294.57
Banco de Desarrollo Rural Honduras S.A	02901010065794	Ahorros	2,677,873.62
Banco Atlántida S.A	11100031142	Cheques	21,485.62
Banco de Occidente S.A	21-112-005902-7	Ahorros	101,148.70



Municipalidad de San Fernando, Ocotepé, Coahuila



Sumatoria de Saldo en Temporal			4,595,235.69
D- Conciliación Bancaria Consolidada.			
Saldo en Libros de la Municipalidad	Valores	Saldo En Bancos	TOTAL
Saldo del Periodo	4,571,772.75	Saldo del Periodo	4,595,235.69
(+) Notas de Credito	0.00	(-) cheques emitidos y no cobrados	23,462.94
(-) Notas de Debito	0.00	(+) depósitos en tránsito	0.00
(+/-) Error en Libros	0.00	(+/-) Error en Bancos	0.00
Saldo Conciliado del Periodo	4,571,772.75	Saldo Conciliados del Periodo	4,571,772.75

08- Acuerdos y Compromisos inciso B-). La honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que La Ley de Municipalidades y su Reglamento en Vigencia le Confiere Acuerda: PRIMERO: Dar por aprobado el Informe de avance Físico y Financiero de los Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al cuarto Trimestre del año Fiscal 2020, conforme al documento que en Físico y en digital se esta presentando: SEGUNDO. Notifíquese y Cumplase.

RESUMEN FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD.

INGRESOS DEL TRIMESTRE.

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	Transferencia
Saldo en Libros al inicio del Trimestre	762,778.71	2,665,574.73	1,259,809.31
Ingresos Recibidos en el Trimestre	1,801,972.65	1,240,000.00	4,202,107.88
Total Disponible	943,751.36	3,905,574.73	5,461,917.19
MENOS GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE			
DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	Transferencia
Funcionamiento	211,500.00	0.00	1,092,910.28
INVERSIÓN	211,500.00	257,334.87	3,934,412.94
Total Ejecutado	423,000.00	257,334.87	5,027,323.22
Saldo Al Final del TRIMESTRE.			



Municipalidad de San Fernando,



DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	Transferencia
Saldo segun Libros	488,938.92	3,648,239.86	4,134,593.92

09- Acuerdos y Compromisos Inciso C-). Se presento Personalmente el señor José Tulio Reyes Ventura, Mayor de Edad, Unión Libre, Jornalero, Hondureño Portador de la Tarjeta de Identidad No 14110-1987-00223 y Residente en el Barrio San Antonio Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepique. Solicitando a la honorable Corporación Municipal adjudicación de Escritura en Dominio Pleno a su nombre de un bien inmueble lote que se encuentra ubicado en el Barrio San Antonio Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepique, el cual mide CIENTO OCHO con PUNTO SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL (108.77 MTS²). Cuyas Medidas y Colindancias son las siguientes: Al Norte del punto 01 al punto 02 Mide 08.55 Metros Lineales y Colinda con Propiedad del Señor Amner Uriel Hernandez Perez Al Sur del punto 03 al punto 04 Mide 9.40 Metros Lineales y colinda con propiedad del Señor Guadalupe Hernandez Guerra Calle Publica de Por Medio Al Este del punto 04 al punto 05 Mide 07.55 Metros Lineales y Colinda con Propiedad del Señor Amner Uriel Hernandez Perez y del punto 05 al punto 06 Mide 05.20 Metros Lineales y Colinda con la Propiedad del Señor Amner Uriel Hernandez Perez Al Oeste: Del punto 02 al punto 03 Mide 11.35 Metros Lineales y Colinda con la Propiedad de la Señora Nuvia Adalicio Por Peraza. La honorable Corporación Municipal en Vista de la Solicitud Presentada por la Persona de generalidades antes descritas acuerda Nombrar una Comisión Municipal Compuesta por el Jefe de Catastro, Jefe de la UMA y el Director Municipal de Justicia Para Verificar las Medidas y Colindancias y que no Perjudique a Terceras



Municipalidad de San Fernando, Cotepeque



Personas, y que Presenten el informe en la Proxima reunión de Corporación Municipal Para su aprobación o desaprobación.
10: Flujeros y Compromisos Insise D-). La honorable Corporación Municipal en cumplimiento al DECRETO No 144-2020 Publicado en el diario oficial LA GACETA el día viernes 11 de Diciembre del año 2020 Numero 35,456. Artículo 3. La Corporación Municipal en vista de dar alivio economico al Contribuyente. Por tanto esta Corporación Municipal por unanimidad acordó aprobar un diez (10%) adicional al que la Ley de Municipalidades establece, del cual es de la Ley de Municipalidades esta el 30 de abril de cada año, se obtiene el descuento del 10% al Contribuyente, Pero el 10% adicional el cual es aprobado por la Corporación Municipal este entra en vigencia a partir del Lunes 11 de Enero del año 2021. El Valor a Cobrar Tendrá el Descuento del 20% de los Tributos Municipales hasta el 30 de abril 2021 y del 01 de Mayo 2021 al 31 de Diciembre 2021 cubrirá el 10% del Descuento de los Tributos Municipales los cuales pagará el Contribuyente. El Presente Acuerdo es de Caracter General. Notifíquese y cumplase. Cierre de la Sesión. No habiendo Mas que tratar la señora alcaldesa Municipal da por cerrada la reunión a las 12.30 pm. Firmando todos Para Constancia.

Bonatti



Alber Joel Peña Murcia
Maribel Lara Peña

José Octavio Mata Paz
Servilio Gusman

Mery Oney Arita Peña

Miguel Angel Lopez Reyes

Diagmela Silvia Maribel Choto Guerra

Maria Aracely Mendez Madrid

Luis Eliezer Peric Madrid

Octavio Matamoros Mata

